



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 29 de noviembre de 2016
P.I.E. N° 1652/2016-2017



Señor
D. Armando Barbery Landívar
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER
Santa Cruz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Felipa Merino Trujillo, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de San Javier, firmó algún convenio para capacitar al personal sobre la Ley N° 348 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe en qué medida el Gobierno Autónomo Municipal de San Javier, está cumpliendo con la Ley 348 en su Artículo 26 (Servicios) “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”, adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de San Javier, doto de infraestructura necesaria en cumplimiento al Artículo 30 (Casa Comunitaria de la Mujer) de la Ley N° 348 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”, adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe, cuál es el sistema de capacitación que implementó para su personal en Derechos Humanos orientado a la mujer.--- 5. Informe con cuanto personal especializado cuenta el Gobierno Autónomo Municipal de San Javier para dar cumplimiento a la Ley N° 348 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL SAN JAVIER

San Javier "Primera Mision Jesuitica de Chiquitos"
Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad
declarada por la UNESCO

GAMSJ/MAE-OF.Nº026/2017.

San Javier 09 de febrero de 2017.

Señor:

Sen. José Alberto Gonzáles
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

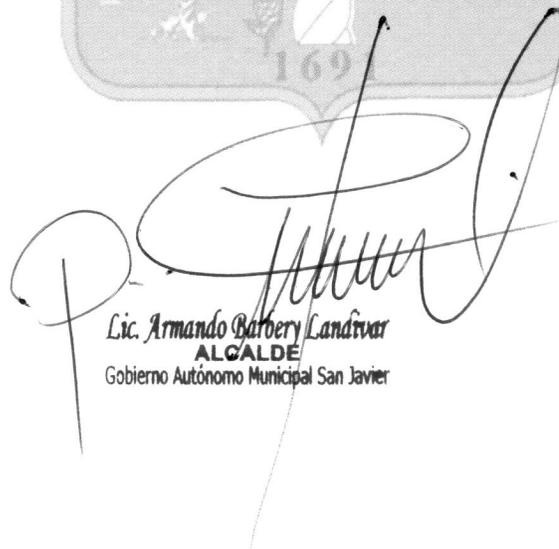
REF.: REMITE INFORMACION SOLICITADA MEDIANTE OFICIO P.I.E.Nº
1480/2016-2017.-

De mi mayor consideración:

En atención al Oficio **P.I.E. Nº 1480/2016-2017** recepcionado en mi despacho en fecha 30 de Enero del presente año, remito a Usted la información solicitada, la misma que será enviada vía courier a sus oficinas.

Sin otro particular motivo, con las consideraciones del caso, envío a Ud. un cordial saludo.

Atentamente:



Lic. Armando Barbery Landívar
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal San Javier



ACTA DE ENTREGA

ANEXOS A LA RESPUESTA DEL P.I.E. N° 1652/2016-17

Conste por el presente documento que es rubricado al pie, como conformidad de entrega y recepción de Anexo a la respuesta al P.I.E. N° 1652/2016-17 remitido por conducto regular, mismos que fueron entregados en oficinas de la Sen. Felipa Merino, bajo el siguiente detalle:

- 1 archivador amarillo con anexos.

Por lo que se hace constar que la documentación fue entregada, no quedando copia en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción.


Entregué Conforme
Mariana Gutierrez
Seguimiento Control Legislativo y Redacción


Recibí Conforme
Sandra Merino

La Paz, 01 de marzo de 2017

CAMARA DE SENADORES	
COMITE DE AUTONOMIAS MUNICIPALES INDIGENA	
ORIGINARIO CAMPESINAS Y REGIONALES	
Folios:	Hora:
Con. 01 MAR. 2017	16:50
RECIBIDO	
No. Correlativo.....	Firma:.....